



---

## **0.1 PRESENTACIÓN**

El ordenamiento territorial comprende una política, un instrumento y unas acciones propias del proceso de planificación en el que se involucran las técnicas y las dinámicas sociales que inciden en su puesta en marcha. El ordenamiento está al servicio de las regiones y de las Entidades Territoriales, a fin de posibilitar un nivel de crecimiento y de Desarrollo Social el cual se evidencia en mejores condiciones de vida de los habitantes. De la misma manera, esta visión reconoce las diferencias, las potencialidades, las restricciones del territorio, la heterogeneidad, la pluralidad, como también los desarrollos desiguales, tanto del territorio como de quienes residen en él.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es la más importante oportunidad que han tenido los municipios, sus administraciones y sus ciudadanos, para renovar y replantear la planificación de sus territorios, como una CARTA DE NAVEGACIÓN que señala las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural y el rumbo de la destinación de recursos para tal fin.

Nacidos a partir de la Ley 388 de 1997, los esquemas de ordenamiento tienen por objeto dar herramientas para la planeación territorial, racionalizar la intervención sobre el territorio y propiciar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, teniendo en cuenta las relaciones entre municipios, regiones, así como la diversidad étnica y cultural; así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro de una mejor calidad de vida.

La metodología Empleada para la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal constó de dos grandes fases: formulación (diagnóstico y prospectiva territorial) e implementación



---

(instrumentación, aprobación, ejecución y seguimiento y control), cuya construcción se realiza sobre la plataforma de participación comunitaria.



---

## **0.2 MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL**

### **0.2.1 Misión Municipal**

En el año 2013, Mesetas habrá logrado incrementar significativamente la calidad de vida de sus habitantes y se habrá posicionado como el municipio mas destacado de la región, al consolidar su economía basada en el amplio potencial agropecuario y ecológico que posee.

También se habrá afianzado como centro de articulación Nacional gracias a su importante papel dentro de los proyectos de comunicaciones nacionales; será identificado por su apoyo al desarrollo de la pluralidad étnica, cultural y social que lo caracterizan, además de haber alcanzado mediante la aplicación de una política fundada en la equidad un reconocido ambiente de paz y tranquilidad.

### **0.2.2 Visión Municipal**

Mesetas será identificado como el centro multicultural y medioambiental mas destacado del departamento del Meta; forjado en una economía agroindustrial pujante, caracterizada por la eficiente labor que realiza la administración pública en concertación con la población municipal, será reconocido a nivel nacional por las autenticas condiciones de paz y armonía que brinda.



## 1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO TERRITORIAL

De conformidad con lo establecido por los artículos 30 al 35 de la Ley 388 de 1997, en el Municipio de Mesetas el suelo se clasifica como: ([Plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#))

### 1.1 SUELO URBANO

Comprenden las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial y que cuentan con infraestructura de servicios como vías, redes de energía, acueducto, alcantarillado; posibilitándose su urbanización y edificación según el caso.

El Suelo Urbano está conformado por el espacio geográfico definidos de la siguiente forma: ([Plano número CG-5 Usos del Suelo Urbano Cabecera Municipal](#)).

#### 1.1.1 Perímetro actual de cabecera municipal

ESTE = 1002921.5212	NORTE = 866515.6768
ESTE = 1002775.0000	NORTE = 866397.0936
ESTE = 1002911.3800	NORTE = 866209.4400
ESTE = 1002972.5000	NORTE = 866172.3100
ESTE = 1003018.7500	NORTE = 866141.4344
ESTE = 1003081.2500	NORTE = 866111.6457
ESTE = 1003190.1900	NORTE = 866086.0000
ESTE = 1003087.1900	NORTE = 865972.1900
ESTE = 1003292.8800	NORTE = 865723.7500
ESTE = 1003321.3100	NORTE = 865474.9400
ESTE = 1003331.1200	NORTE = 865469.3800
ESTE = 1003500.1900	NORTE = 865625.5000
ESTE = 1003616.6200	NORTE = 865509.6900
ESTE = 1003760.5000	NORTE = 865643.5600
ESTE = 1004002.1900	NORTE = 865404.1900
ESTE = 1004081.1900	NORTE = 865478.3800
ESTE = 1004029.6900	NORTE = 865533.5000



---

ESTE = 1004139.6900	NORTE = 865619.6200
ESTE = 1004290.1900	NORTE = 865448.5600
ESTE = 1004368.5130	NORTE = 865519.4489
ESTE = 1004183.5709	NORTE = 865711.8507
ESTE = 1004226.3800	NORTE = 865753.0000
ESTE = 1003964.3800	NORTE = 866050.1900
ESTE = 1004016.6230	NORTE = 866093.0186
ESTE = 1003939.1477	NORTE = 866186.7899
ESTE = 1003533.1126	NORTE = 866223.7221
ESTE = 1003433.5000	NORTE = 866146.3800
ESTE = 1003041.4558	NORTE = 866373.6195
ESTE = 1002921.5212	NORTE = 866515.6768
ESTE = 1002775.5088	NORTE = 866397.4629
ESTE = 1002911.3800	NORTE = 866209.4400
ESTE = 1003018.6200	NORTE = 866141.5000

**Área**            73.46 ha

**Perímetro**      5685.8 METROS LINEALES

### 1.1.2 Delimitación de Inspección de Jardín de las Peñas

El cual se encuentra delimitado por la poligonal topográfica definida de la siguiente forma: ([Plano número CG-6 Usos del Suelo urbano Casco Urbano Jardín de las Peñas](#)).

ESTE = 990645.0000	NORTE = 854441.1900
ESTE = 990530.0600	NORTE = 854613.6200
ESTE = 990202.8800	NORTE = 854396.0600
ESTE = 990244.7500	NORTE = 854334.1900
ESTE = 990226.9400	NORTE = 854321.1200
ESTE = 990241.0000	NORTE = 854299.9400
ESTE = 990259.0600	NORTE = 854312.2500
ESTE = 990358.3297	NORTE = 854164.9137
ESTE = 990350.1200	NORTE = 854159.0600
ESTE = 990396.6900	NORTE = 854089.6200
ESTE = 990412.0000	NORTE = 854142.0000
ESTE = 990491.2500	NORTE = 854065.1900
ESTE = 990518.1900	NORTE = 854096.9400
ESTE = 990491.2500	NORTE = 854065.1900
ESTE = 990488.1200	NORTE = 854191.6200



**Área** 12.63 ha

**Perímetro** 1859.5778 m

## 1.2 SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Comprende las áreas de transición contiguas al perímetro urbano y las que presenten influencia que induzca su desarrollo urbano.

Esta definida de la siguiente Forma: ([Plano número CG-5 Usos del suelo urbano Cabecera Municipal](#)).

### 1.2.1 Perímetro Área De Expansión Urbana Cabecera Municipal.

*Por el noroeste*

ESTE = 1002921.5212	NORTE = 866515.6768
ESTE = 1002775.5088	NORTE = 866397.4629
ESTE = 1002911.3800	NORTE = 866209.4400
ESTE = 1003018.7500	NORTE = 866141.4344
ESTE = 1003081.2500	NORTE = 866111.6457
ESTE = 1003190.1900	NORTE = 866086.0000
ESTE = 1003087.1900	NORTE = 865972.1900
ESTE = 1003087.1900	NORTE = 865972.1900
ESTE = 1002557.1414	NORTE = 866220.7753
ESTE = 1002262.6091	NORTE = 866585.9147
ESTE = 1002611.5703	NORTE = 866887.9638

*Por el sur este:*

ESTE = 1004139.6900	NORTE = 865619.6200
ESTE = 1004029.6900	NORTE = 865533.5000
ESTE = 1004081.1900	NORTE = 865478.3800
ESTE = 1004002.1900	NORTE = 865404.1900
ESTE = 1003760.5000	NORTE = 865643.5600
ESTE = 1003616.6200	NORTE = 865509.6900
ESTE = 1003969.7003	NORTE = 865158.4899
ESTE = 1004290.1900	NORTE = 865448.5600



---

**Área total:** 46.08 ha

### **1.2.2 Perímetro Área De Expansión Urbana Centro Poblado Jardín De Las Peñas**

Para el centro urbano de Jardín de Peñas se define de la siguiente Forma:  
(Plano número CG-6 Usos del suelo urbano Casco Urbano Jardín de las Peñas).

Perímetro Área De Expansión Urbana

ESTE = 990079.6095 NORTE = 854245.1111  
ESTE = 90223.9666 NORTE = 854028.8680  
ESTE = 990373.6733 NORTE = 854128.8075  
ESTE = 990229.3162 NORTE = 854345.0506

**Área total:** 4.68 ha

### **1.3 SUELO RURAL**

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, y de explotación de recursos naturales.

Forman parte del Suelo Rural los terrenos e inmuebles que se encuentran localizados dentro del perímetro definido en el [Plano número CG-2 de Clasificación del Suelo Territorial](#).

#### **1.3.1 Suelo suburbano**

Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad.



---

El suelo suburbano se define en los siguientes puntos: Brisas del Duda, el Mirador, el Tique, la Argentina, la Guajira, Puerto Nariño y San Isidro. ([Ver Plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#)).

### **1.3.2 Suelo de protección**

Constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del cualquiera de las anteriores clases, cuyas características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto de urbanizarse e incluye las siguientes áreas:

#### *1.3.2.1 Áreas de Conservación Ambiental*

Parque natural nacional de la Macarena, Parque natural nacional Tinigua, Recuperación para la Producción Occidente y Preservación Vertiente Oriental de la Cordillera.

#### *1.3.2.2 Áreas de Aprovechamiento de Servicios Públicos*

Las cuencas de los ríos Duda y Guape, por su alto potencial hidroeléctrico, el cuál ya ha sido evaluado y considerado para la construcción de microcentrales hidroeléctricas.





### 1.3.2.3 Áreas De Amenazas Y Riesgos

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana, haciendo necesaria su reglamentación para ejercer un control y uso adecuado sobre estas. Incluye las siguientes áreas:

#### 1.3.2.3.1 Áreas de Deslizamientos por erosión

Los terrenos de riesgo declarados son: Veredas Oriente, El Diamante (en el sector izquierdo del río Lucía) y Ondas del Cafre.<sup>1</sup> ([Ver plano número CG-4 Amenazas y Riesgos](#))

#### 1.3.2.3.2 Áreas de Inundación y Avalanchas

Las vegas de los ríos Duda (veredas: Puerto Nariño, Brisas del Duda y las Brisas); Cafre (veredas La Florida y Alto Cafre) y Gúejar (veredas Las Rosas, Las Flores y Guaimaral).

#### 1.3.2.3.3 Áreas de Movimientos Telúricos

Pie de monte de la cordillera en las veredas Villa Lucía, Montebello, Ondas del Cafre, La Guajira, Buenavista, La Unión y La Reforma

#### 1.3.2.3.4 Áreas Expuestas a Incendios

Se encuentran dispersos por todo el municipio. De acuerdo con el estudio realizado por el IDEAM en 1997, las veredas con riesgo de incendio forestal moderado son: veredas La Marina, La Cristalina, La Libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania, Los Naranjos, Las Brisas y Santa Helena.

Y aquellas que presentan riesgo de incendio forestal alto son: Oriente, Baja Cuncia, Villa Lucía, Montebello, La Cominera, El Mirador, La Florida, El

---

<sup>1</sup> Declaradas mediante el acuerdo 010 del 13 de mayo de 1997



---

Jazmín, La Guajira, Las Brumas, Los Alpes, El Gobernador, El Sinaí, San Fernando, Nueva Esperanza, Piñal, La Unión, La Reforma, El Palmar, San Miguel, Cafetales, Brisas del Duda, La Frontera, San Isidro, Jardín de las Peñas y La Paz.

#### *1.3.2.4 Otras áreas de protección*

*En el Suelo Rural.* Los nacimientos de agua dentro de un perímetro de 100 m. a la redonda; las rondas de los ríos y quebradas dentro de una franja de 30 m. a lado y lado del cauce; nacimientos de aguas o nacimientos de cauces: No se podrán construir edificaciones a menos de 100 metros de dichos nacimientos; corredores viales Nacionales: Se deberá dejar un retiro de 20 metros respecto al eje de la vía; corredores viales Departamentales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía; corredores viales municipales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía; corredores de los ductos (agua, gas, derivados del petróleo, y otros, 100-300 metros); subestaciones de energía (50 metros a la redonda) y ríos o quebradas: No se podrán construir edificaciones a menos de 30 metros de las orillas de los cauces de ríos o quebradas.

*En Suelo Urbano.* Los nacimientos de agua dentro de un perímetro de 50 m. a la redonda; las rondas de los ríos y quebradas dentro de una franja de 15 m. a lado y lado del cauce; subestaciones de energía (20 metros a la redonda); corredores viales Nacionales: Se deberá dejar un retiro de 20 metros respecto al eje de la vía; corredores viales Departamentales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía; corredores viales Municipales: Se deberá dejar un retiro de 15 metros respecto al eje de la vía; corredores de los ductos (agua, gas, derivados del petróleo, y otros, 70-100 metros); zonas Verdes Urbanas



---

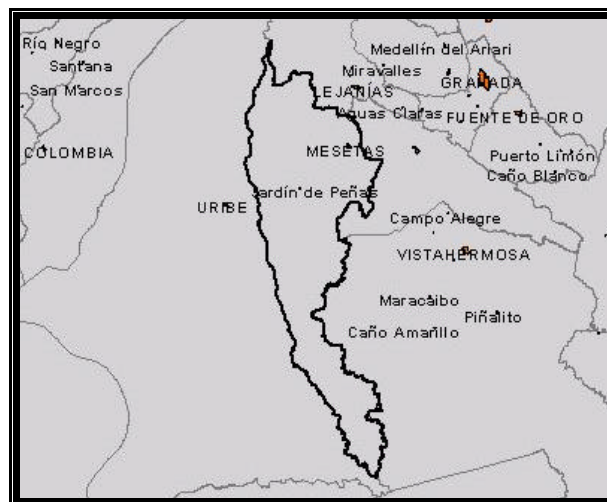
Arborizadas; centros De Manzanas Arborizados y Parques, Plazas y Plazoletas integrantes del Espacio Público.



## 2. SISTEMA ADMINISTRATIVO

El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento, con una ubicación geoestacionaria a  $3^{\circ} 20' 0.3''$  latitud norte y  $74^{\circ} 0.2' 19''^2$  longitud este. Cuenta con una extensión de  $2448 \text{ Km}^2$ , que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional<sup>3</sup>. Limita por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de La Uribe y La Macarena; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con La Uribe [Ver plano número SA-1 División Política Veredal y plano número SA-2 Inspecciones Municipales](#).

**Figura 1. Mapa general de Mesetas, Meta**



Fuente IGAC

<sup>2</sup> FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES, Estudio del efecto ambiental del camino Mesetas-La Uribe Departamento del Meta, Fundación Grupo 14, 1989.

<sup>3</sup> IGAC, 2003



**Tabla 1. División Administrativa Municipal**

<b>División Administrativa Mesetas – Meta</b>	<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Barrios</b>	Centro
	<b>Área Rural</b>	<b>Inspecciones</b>	El Prado
			Villa Lucía
			Jaime Pardo Leal
		<b>Veredas</b>	El Jardín
			Jardín de las Peñas
			El Mirador
			Brisas del Duda
			Villa Lucía
			El Paraíso
			Horizonte
			El Tique
			Las Flores
			Guaimaral
			Montebello
			La Cominera
			El Diamante
			El Mirador
			Las Mercedes
			Ondas del Cafre
			La Florida
			El Jazmín
			La Guajira
	Las Rosas		
Los Alpes			
Las Brisas			
Alto Cafre			
Betania			
Los Naranjos			
Payandesal			
Las Brumas			
La Marina			
La Argentina			
La Cristalina			
La Libertad			
Los Andes			
El Gobernador			
El Sinai			
Alto Andes			



		San Fernando
		Nueva Esperanza
		El Piñal
		Buena Vista
		La Unión
		La Reforma
		Oriente
		Bajo Cuncia
		La Barrialosa
		El Porvenir
		La Cabaña
		Las Colinas
		La Paz
		El Palmar
		San Miguel
		Cafetales
		La Cascada
		Brisas del Duda
		El Cairo
		El Turpial
		La Frontera
		Puerto Nariño
		San Isidro
		Santa Elena

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



---

## 2.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL



### 3. SISTEMA BIOFÍSICO

En esta sección se describen las condiciones ambientales (Temperatura, vientos, precipitación, humedad relativa, nubosidad, brillo solar) y físicas (hidrología, geología, geomorfología), así como los usos y coberturas del suelo y los conflictos característicos del municipio.

#### 3.1 CLIMATOLOGÍA

Mesetas presenta la siguiente clasificación climática, de acuerdo con Caldas-Lang. [Ver plano número SB-1 Clasificación Climática de Caldas-Lang.](#)

**Tabla 2. Clasificación climática Caldas-Lang para Mesetas.**

CLIMA	ALTURA (MSNM)	T° PROMEDIO (°C)	EXTENSIÓN (K <sup>2</sup> )	SUPERFICIE MUNICIPAL (%)
Cálido	0 - 1000	24	2184.86	89.23
Templado	1001-2000	20	189.18	7.72
Frío	2001-3000	17	68.55	2.8
Páramo bajo	3001 3600	7	6.19	0.25
Total			2448.78	100

Fuente: Adaptación datos Equipo EOT, 2003

En esta zona las temperaturas no muestran gran variabilidad a nivel de medias mensuales o anuales, como es característico de la franja tropical. La mayor parte del área se ubica en franjas térmicas que están entre los 22.2 y 26.8 °C. La circulación de los vientos Alisios del Sureste y Noreste, originados en los cinturones de alta presión de los hemisferios Norte y Sur, al confluir en la llamada zona de convergencia Intertropical favorece el desarrollo de la nubosidad y de las lluvias.





---

El patrón general de distribución de lluvias en el municipio de Mesetas es unimodal, aún cuando se presentan reducciones de las lluvias durante los meses de agosto y septiembre. El periodo de mayor precipitación se exhibe entre los meses de abril y junio. La humedad relativa disminuye en los primeros meses del año y se estabiliza desde abril hasta noviembre. Las octas de nubosidad muestran valores promedio de 6 octas durante el período de marzo a noviembre y de 5 para los meses restantes. El mes con mayor cantidad de horas de luz, corresponde a enero con un valor promedio de 172.9 horas, y el comportamiento del brillo más permanente corresponde a los meses de noviembre a marzo.

### **3.2 HIDROLOGÍA**

Mesetas se extiende sobre las vertientes de la Orinoquia y la Amazonia, donde se han identificado unidades acuíferas que almacenan y transmiten agua subterránea y permiten en la actualidad contar con una oferta hídrica que abastece, en su totalidad o en conjunto con las fuentes de agua superficiales, la demanda de agua de la población.



**Tabla 3. Descripción de las Fuentes Hídricas Principales de Mesetas.**  
(Ver plano SB-3 Cuencas hidrográficas de Mesetas)

MicroCUENCA	AFLUENTES	EFLUENTE	MiniCUENCA	CUENCA		
Q. Payandesal	Q. Payandesalito	Río Cafre	Río Cafre	Río Güejar		
	Cñ. Bejuco					
	Cñ. La Cristalina					
Q. La Palma						
Q. Agualinda						
Q. La Lejiosa						
Q. La Guajira						
Q. El Infierno						
Q. La Palma					Río Lucía	Río Lucía
Q. Agualinda						
Q. El Berriador						
Q. La Aburrída						
Cñ. La Cristalina		Río Zanza	Río Zanza			
Q. Honda						
Q. Guadualeja						
Q. Las Dantas						
Q. Barrialosa						
Q. Las Peñas	Q. Las Peñas					
Q. Las Peñas	Microcuenca La Barrialosa	Río Zanza	Río Güejar			
Cñ. Salado						
Q. Negra		Río Güejar	Río Güejar			
Q. Aguadulce						
Cñ. Moyas	Cñ. Lajas					
Cñ. Danta	Cñ. Hondo	Río Guape Sur	Río Guape Sur			
Río Hojas Anchas						
Río Guapécito		Cñ. Santo Domingo Norte	Cñ. Santo Domingo Norte			
Q. Las Pailas						
Cñ. La Cuncita						
Q. Caracol						
Cñ. La Caracola						
Cñ. Negro						
Q. La Concepción						
Cñ. La Cuncia	Microcuenca La Caracola			Cñ. Santo Domingo Norte		
	Microcuenca Negro					
	Microcuenca La Concepción					
Cñ. Negro		Río Duda	Cñ. Negro			
Río Santo Domingo Sur						
			R. Santo Domingo Sur			

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

Con respecto a la disponibilidad de agua, Mesetas presenta un índice de escasez por disponibilidad de agua no significativo y en la cabecera municipal, mínimo, lo que representa que el agua disponible en el municipio



permite cubrir cómodamente las demandas que generan las actividades municipales. Con respecto a la vulnerabilidad del sistema hídrico de Mesetas, el municipio presenta una vulnerabilidad no significativa excepto en la cabecera municipal en donde se ha establecido que es baja.

### **3.3 GEOLOGÍA**

Las formaciones geológicas, las mas características, las siguientes:

Formación Pzim: Lutitas y limolitas silíceas, calizas y areniscas calcáreas. Edad Paleozoico inferior; Orogenia: Caledoniana; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Marino. Formación Pzsm: Areniscas cuarzosas a calcáreas con intercalaciones de limolitas y arcillolitas. Edad: Paleozoico superior; Orogenia: Acadiana; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Marino. Formación KPgt: Arcillolitas y limolitas con mantos de carbono localmente areniscas y niveles ferroginosos. Edad: Cretácico Paleogeno; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Transicional. Formación Qal: Depositos aluviales, lacustres y glaciares. Edad: Cuaternaria; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Continental aluvial. Formación Ngc: Areniscas con intercalaciones de arcillolitas, conglomerados y localmente piroclastitas. Edad: Neogeno; Tipo de roca: Sedimentaria; Ambiente: Continental. Formación Ksm: Areniscas cuarzosas, ludolitas silíceas, lutitas y shales. Bancos de calizas. Formación Klj: Gabros

### **3.4 GEOMORFOLOGÍA.**

Una amplia variedad de geoformas se encuentran en la zona, que evidentemente están ligadas a la estructura geológica y al tipo de roca; y de ello depende la naturaleza de los suelos. Se hallan desde formas asociadas a la alta montaña hasta paisajes pertenecientes geomorfológicamente al Dominio Amazónico. Básicamente se encuentran dos macrounidades: La montaña Alta y La montaña Baja.



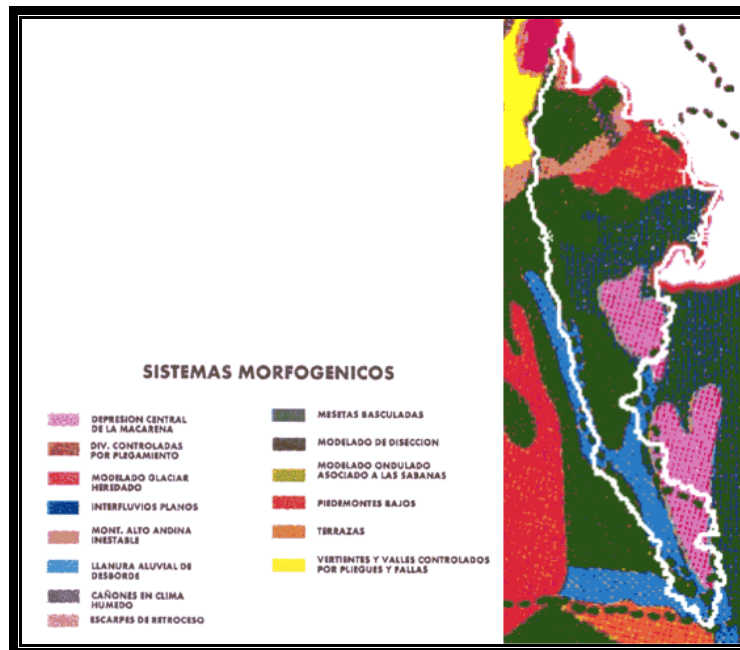
**Tabla 4. Sistemas morfogénicos (Incluye procesos de erosión y sedimentación) de Mesetas – Meta**

MACROUNIDAD	GEOFORMAS	AREAS DE LOS PROCESOS EN (HA)				TOTAL GENERAL
		1	2	3	4	
Montaña Alta	La montaña alto andina inestable			2560		2560
Total montaña alta				2560	1140	3700
Montaña baja	Los escarpes de retroceso con pendiente (Int. Y Ext.)	8050				8050
Total montaña baja		8045				8045
Montaña media	Los cañones bajo clima húmedo		3870			3870
	Modelado de disección con alteración profunda			18850		18850
Total montaña media			3870	18850		22720

Procesos: 1 Ecurrimiento superficial concentrado  
2 Remoción en masa fuerte  
3 Remoción en masa moderada  
4 Remoción en masa leve

Fuente: Sistemas Morfogénicos del territorio Colombiano IDEAM-UNAL, 1996

**Figura 2. Sistemas morfogénicos**



Fuente: IDEAM, 1998



---

### **3.5 USOS Y COBERTURA DEL SUELO**

El uso del suelo y la cobertura vegetal del municipio se caracteriza por soportar un desarrollo agrícola incipiente, dominado por la agricultura de subsistencia a base de cultivos de plátano, maíz, yuca, frijol y pastos naturales.

La zona se encuentra mezclada con masas boscosas, especialmente en la zona de ladera y Piedemonte de difícil acceso, o en las rondas de los ríos, donde además se aprecia el cultivo de la guadua y la caña brava. Es notoria la práctica de cultivos limpios en terrenos de alta pendiente sin establecimiento de prácticas de conservación de suelos.<sup>4</sup>

Las coberturas que se hallan en el suelo de mesetas son de Bosque natural, Bosque intervenido, Pasto natural, Pastos mejorados, Rastrojo alto, Rastrojo bajo, Cultivos transitorios, Cultivos permanentes, Vegetación de páramo y Afloramientos rocosos.

### **3.6 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO**

La clasificación por capacidad de uso, divide las unidades de suelos por clase y subclase. La agrupación mas amplia tiene ocho clases que se designan con números romanos del I al VIII, agrupaciones en la clase I los suelos con mayor gama de usos y menos riesgo de deterioro, hasta aumentar las limitaciones progresivamente y llegar a la clase VIII. Las subclases indican limitaciones importantes dentro de la clase y se designan por letras minúsculas: e: para erosión, h: exceso de humedad, s: limitaciones radiculares, c: limitaciones climáticas, x: pedregosidad.

---

<sup>4</sup> Plan de Gestión Ambiental del Municipio de Mesetas (CORMACARENA, 1998)



En Mesetas se presentan las siguientes:

**IVs1:** *Capacidad de uso:* Ganadería semi-intensiva

**IVsh1:** *Capacidad de uso:* Agropecuaria agroforestal.

**IVsh2:** *Capacidad de uso:* Forestal y agroforestal.

**Vhs1:** *Capacidad de uso:* Ganadería semi-intensiva y agroforestería.

**VIse1:** *Capacidad de uso:* Vida silvestre, silvopastoreo.

**VIts2:** *Capacidad de uso:* Vida silvestre, silvopastoreo.

**VItes2:** *Capacidad de uso:* Agroforestería.

**VIIse1:** *Capacidad de uso:* silvopastoril.

**VIIts1:** *Capacidad de uso:* Forestal protectora y productora.

**VIIts2:** *Capacidad de uso:* Agroforestal.

**VIItes2:** *Capacidad de uso:* Vida silvestre, silvopastoreo controlado.

**VIIIit1:** *Capacidad de uso:* forestal protector, vida silvestre.

**VIIIits1:** *Capacidad de uso:* forestal protector, vida silvestre.

[Para ver la distribución territorial, consultar el plano número SB-7  
Capacidad de Usos del Suelo.](#)

### **3.7 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO**

Tal y como se había mencionado el colono en su mayoría interiorano (zona andina), trajo a este frágil ecosistema del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), gustos o preferencias por determinados sistemas de producción, tales como los cultivos de pan coger y la ganadería.

Tales formas de explotación de la tierra fueron acompañadas por niveles tecnológicos muy incipientes, constituyendo explotaciones agropecuarias con tecnologías propias de regiones diferentes a la zona de colonización. El resultado: deterioro del medio ambiente manifestado en degradación de los suelos, aguas y bosques, con la subsiguiente pérdida o diezma de la flora y fauna silvestre.



---

Para ver la distribución territorial, consultar el plano número SB-8 Conflictos de Uso del Suelo.

### **3.8 COMPONENTES BIÓTICOS**

Una de las zonas municipales más destacadas es la correspondiente a los parques naturales nacionales La Macarena y Tinigua, así como los Distritos de Manejo Integrado (DMI): Macarena Norte, y Ariari-Guayabero, todos estos creados mediante el Decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989. que por su alto grado de sensibilidad se han visto afectados seriamente, por la tenencia de la tierra basada en la transformación del paisaje para su empleo en explotaciones agropecuarias extensivas, que usufructúan los recursos que los limitados horizontes orgánicos del suelo de la región les proveen, ampliando dramáticamente la frontera agrícola y consigo la frontera de la erosión y atentando contra la estabilidad y supervivencia de cada una de las especies.



---

## 4. SISTEMA SOCIAL

El análisis social de la comunidad, involucra las relaciones demográficas, culturales, étnicas y económicas, así como su interdependencia

### 4.1 DEMOGRAFÍA

El poblamiento local fue el resultado de uno de los flujos de colonización que han caracterizado el área que en una época mas reciente motivó el auge de los cultivos ilícitos y la consolidación de los grupos armados. Como resultado, una población mixta con aproximadamente un 58% de individuos nacidos fuera del territorio de Mesetas.

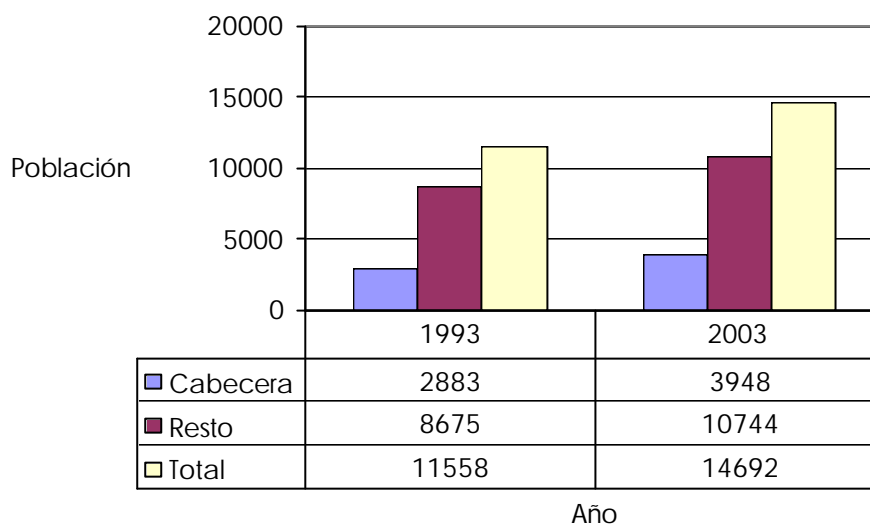
Dadas las condiciones sociales negativas que con mayor fuerza oprimieron al municipio en los últimos los últimos diez años, es paradójico que su población continuó incrementándose, Figura 3. La explicación se halla en la atracción que causaron los cultivos ilícitos, promoviendo el desarrollo de un comercio asentado en las necesidades de alimentos, precursores químicos y servicios que requería la nueva economía.

La constante a través del tiempo es la permanencia de una población rural dominante que se ve representada con un 73% de la población total. Esta característica indica que las áreas urbanas no correspondientes a la cabecera municipal como la inspección de Jardín de Peñas, cobran fuerza como centros de movimiento habitacional y se perfilan como zonas de importancia regional.





**Figura 3. Comparación de la población censada en el año 1993 y la proyectada para el año 2003 en Mesetas- Meta**



Fuente: DANE, Censo 1993 y Proyecciones municipales, 1998.

**Tabla 5. Proyecciones Poblacionales del DANE**

MESETAS	TOTAL	CABECERA	RESTO
1995	13.146	3.147	9.999
1996	13.325	3.239	10.086
1997	13.514	3.335	10.179
1998	13.706	3.432	10.274
1999	13.902	3.532	10.370
2000	14.100	3.634	10.466
2001	14.297	3.737	10.560
2002	14.494	3.842	10.652
2003	14.692	3.948	10.744
2004	14.889	4.056	10.833
2005	15.078	4.162	10.916
2006	17.551	4.108	13.443
2007	18.074	4.207	13.867
2008	18.644	4.313	14.331
2009	19.222	4.415	14.807
2010	19.791	4.510	15.281

FUENTE: DANE, 2003



---

## **4.2 GRUPOS INDÍGENAS**

Las relaciones interétnicas están generalmente marcadas por el efecto del inmigrante no indígena sobre el territorio indígena. Los colonos desplazados de otras regiones, además de invadir los territorios de los resguardos, utilizan al indígena como mano de obra barata, generando grandes cambios en los patrones culturales de las comunidades y propiciando su desintegración social.

Las comunidades indígenas paeces residentes en el suelo de Mesetas, están ubicadas en las veredas Villa lucía y Ondas del cafre, y al igual que la mayoría de la población local, su origen es migratorio.

### **4.2.1 Resguardo Ondas del Cafre**

La comunidad se encuentra ubicada en la vereda Ondas del Cafre. El área que hace parte del resguardo es de 4.075 hectáreas. Adquiere carácter legal de resguardo mediante la resolución 0014 del 5 de mayo de 1999, del INCORA.

La población total es de 136 personas, agrupadas en 45 familias. Políticamente están organizados en cabildo.

### **4.2.2 Resguardo Villa Lucia**

El Resguardo Indígena de Villa lucia, se encuentra ubicado entre los ríos Cafre, Berreador y Lucia. La zona comprende área del Parque Nacional Natural Sumapaz y área de Preservación Vertiente Oriental, correspondientes al Área de Manejo Especial la Macarena.



---

Está conformado por 118 personas agrupadas en 20 familias. La organización social es la familia de tipo nuclear. Políticamente están organizados en cabildo.

#### **4.3 VIVIENDA**

En las ultimas décadas, se han generado desarrollos urbanos aislados, sin una clara planeación urbana, distorsionando el trazado original, haciéndose muy notorio, un proceso acelerado, de subdivisión predial, debido tal vez a los costos y necesidad de vivienda.

Los principales problemas en esta área son:

Los lotes baldíos que en muchas ocasiones por abandono o desinterés contrastan con un verdadero desarrollo urbano.

La carencia de políticas claras en cuanto a la construcción de viviendas de interés social

El conflicto armado ya que el municipio fue parte de la zona de distensión. Esta situación para los planificadores urbanos es muy difícil al no poderse predecir las ofertas y demandas reales de vivienda puesto que el municipio igual que el resto de la nación sufre los estragos de la guerra.

Así mismo el empleo generalizado de materiales para construcción de origen natural como la madera proveniente de los bosques vecinos, continúa jugando un importante papel dentro de las obras de infraestructura familiar.



---

## **4.4 INFRAESTRUCTURA**

### **4.4.1 Sistema vial de comunicación.**

Actualmente el municipio cuenta con un sistema vial conformado por carreteras de carácter:

- Nacional.
- Regional.
- Urbano.

En la actualidad la longitud vial urbana es de 110 Km. de las cuales solo 600 m. esta pavimentado en concreto rígido; esta técnica no es bien usada dentro del municipio ya que no se realiza adecuadamente y como muestra la vía más transitada que es la carrera 18 se encuentran baches.

El estado de la malla vial urbana del municipio es altamente deficiente pues solo se encuentra pavimentado un 5%, el cual, ha venido construyéndose sin una planeación ordenada que permita mostrar avances en sectores completos.

De igual manera, el desarrollo de las obras de pavimentación no ha obedecido a una política unificada en el uso de materiales que se acondicionen a la disposición y a la economía.

El casco urbano de la Inspección no cuenta con vías pavimentadas por lo cual da mal aspecto y es necesario generar proyectos de pavimentación.

Las vías rurales del municipio se encuentran en la Tabla 6.



**Tabla 6. Clasificación por tipo de vías**

TIPO DE VÍA	CONCRETO CEMENTO	CONCRETO ASFÁLTICO	SIN PAVIMENTO
PRINCIPALES	-	-	-
SECUNDARIAS	-	-	51 kms
TERCIARIAS	-	-	392 kms
SUB TOTAL	-	-	443 kms

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

#### 4.4.2 Sistemas De Transporte

El transporte a través del municipio incluyendo las zonas rurales y las urbanas, se lleva a cabo por medio de vehículos generalmente pequeños y potentes para trasladar productos agropecuarios y personas. El transporte de pasajeros también se realiza por medio de los buses de servicio intermunicipal, en bicicletas y motocicletas.

A nivel rural el transporte de personas y de mercancía liviana, se realiza en vehículos pequeños como bicicletas, motocicletas, camperos y camionetas o en mulares, asnales o equinos, desde las inspecciones hacia las veredas convergentes, pues no hay movimiento vehicular público permanente.

El transporte fluvial es mínimo por las características geológicas de las cuencas y esta casi limitado al transporte de troncos.

#### 4.4.3 Sistema De Servicios Sociales

Cuenta con centro de salud, que funciona bajo el sistema de IPS en una construcción realizada aproximadamente en 1971. Atiende en la actualidad en las áreas de consultas ambulatorias, hospitalización, laboratorio clínico, odontología y promoción de salud.



---

Así mismo se desarrollan planes de promoción y prevención de enfermedades a los grupos de la tercera edad.

A nivel privado funcionan dos ARS (Administradoras de Régimen Subsidiado) que son: ECOOPSOS que cuenta con 3669 afiliados y ASMET con 1044 afiliados.

El casco urbano de la inspección cuenta con un puesto de salud el cual esta limitadamente dotado. Este es empleado solamente para campañas de vacunación.

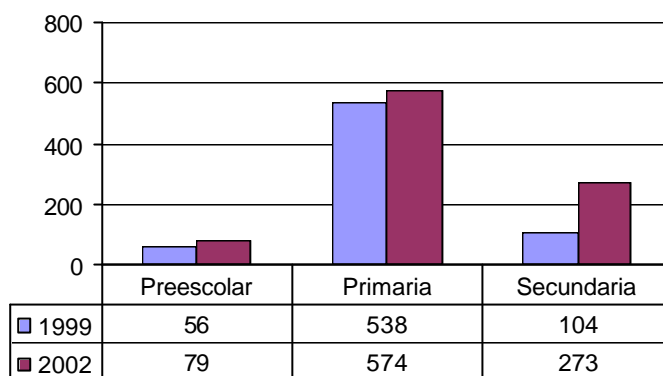
Para la atención de salud rural, el municipio cuenta como se dijo en líneas anteriores con 4 promotoras de salud y con 3 microcentrales de salud, localizadas en las veredas Argentina (sin servicio), Oriente, y Puerto Nariño.

#### *4.4.3.1 Servicio Social de Educación*

La administración de la educación se ejerce a través de un núcleo educativo asignado por la Secretaría de Educación del Departamento y con el apoyo de la Administración Municipal.



**Figura 4. Distribución de la población estudiante urbana por grado de instrucción.**



Fuente: Secretaría de educación del Meta, 1999 y 2003

En el municipio de Mesetas existen 5 centros educativos que agrupan a las 53 escuelas rurales del municipio. Estos centros educativos son: Río Cafre, Río Güejar, Reserva de La Macarena, Jardín de Las Peñas y Río Duda.

#### 4.4.3.2 Sistema Social de Cultura

Dado que el origen municipal colonizador trasladó a personas de la región central del país a Mesetas y que no existe como tal una identidad nueva de "Mesetense" en la que se destaquen características propias, las festividades que celebra la población multicultural se ciñen a las que se desarrollan en el centro del país, es así como se celebran el día de la madre, el día del niño, el día del padre entre otras, las mas destacadas la navidad y el día del campesino. La Semana Santa organizada por la población católica se desarrolla con las actividades tradicionales.



---

#### 4.4.3.3 Sistema Social de Recreación y Deporte

A nivel urbano se evidencia la deficiente presencia y distribución de zonas verdes, como de parques, obligando a la población a trasladarse al barrio el centro para desarrollar actividades recreativas y deportivas en las instalaciones del parque central.

#### 4.4.4 Sistema De Servicios Públicos Domiciliarios

##### 4.4.4.1 Acueducto Y Alcantarillado

El principal problema que presenta el acueducto del casco urbano de Mesetas es la falta de presión, que actualmente se ve reflejado en los cortes del servicio que se llevan a cabo en los barrios siendo los más afectados Villa lucía y el Jardín. Además de convertirse en una poderosa limitante del desarrollo urbano.

Los principales inconvenientes urbanos de la red de alcantarillado incluyen la falta de limpieza de las cajas de las alcantarillas, que algunos recolectores esta por encima del nivel de salida de las aguas negras, situación que se ve claramente reflejada en la parte sur occidental cerca de la estación meteorológica en el barrio El Prado. Otra área afectada por problemas de alcantarillado es la boca calle de la plaza de mercado en el barrio El Jardín.

En el caso de la Inspección de Jardín de las Peñas, el acueducto se abastece de las aguas del caño Mora.





**Tabla 7. Fuentes hídricas de abastecimiento veredal**

VEREDA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
Villa Lucía	Cñ Cristalina
Horizonte	Cñ. Negro
El Tique	Río Güejar
Guaimaral	Cñ. Hondo
El Mirador	Cñ. La Palma
Ondas del Cafre	Río Cafre
La Florida	Río Cafre
La Guajira	Río Cafre
Las Rosas	Río Lucía y Cafre
Los Alpes	Río Cafre
Alto Cafre	Q. La Palma
Los Naranjos	Río Lucía
Payandesal	Cñ. Payandesalito
La Marina	Río Güejar
La Libertad	Cñ. Moyas
El Gobernador	Cñ. Danta
El Sinai	Cñ. Payandesalito
Nueva Esperanza	Cñ. Peñas
El Piñal	Cñ. La Cuncia
Buena Vista	Cñ. Rojo
La Unión	Cñ. Peñas y Cñ. Pailas
Bajo Cuncia	Cñ. La Cuncia
La Barrialosa	Q. La Barrialosa
El Porvenir	Cñ. Las Peñas
La Paz	Cñ. Negro
Cafetales	Cñ. Abarco
La Cascada	Río Zanza
Brisas del Duda	Río Duda
El Cairo	Cñ. Pailas
San Isidro	Cñ. Pailas
Santa Helena	Río Santo Domingo sur

FUENTE: Adaptación Datos Equipo EOT 2003

El acueducto es generalmente inexistente al igual que el alcantarillado, los habitantes de las veredas o bien obtienen el líquido de los caños mas cercanos o lo extraen del subsuelo por medio de pozos. La disposición de las aguas residuales generalmente también van a las fuentes hídricas cercanas ocasionando un grave problema de contaminación de las aguas de consumo.

De las 55 veredas que conforman el área rural municipal, 20 cuentan con servicio de acueducto y 2 de alcantarillado y 2 cuentan con los dos servicios, lo que significa que el 63.6% de las veredas no cuentan con



acueducto y el 96.3% adolecen de alcantarillado. [Ver plano número SS-5 Servicios Públicos Rurales.](#)

#### 4.4.4.2 Aseo

En la cabecera municipal el servicio de recolección de basuras lo presta la Administración local mediante el empleo de una volqueta de seis metros cúbicos de capacidad, que recorre el casco urbano dos veces por semana recogiendo selectivamente los desperdicios. Se realizan 4 viajes para transportar los desperdicios orgánicos y 6 para el transporte de los inorgánicos de lunes a viernes.

el sistema de recolección de desechos se realiza en un vehículo de tracción animal que recorre el casco urbano tres veces por semana. A estos desperdicios no se les realiza ningún tipo de selección y se depositan en un botadero a cielo abierto en un espacio próximo al Caño Peñas sin control alguno.

**Tabla 8. Sistemas de disposición de residuos en el sector rural por familias**

TOTAL FAMILIAS	SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE BASURAS			
	En río o quebrada	En patio, zanja o baldío	Quema o entierro	Recolección pública o privada
1905	55	1127	641	82

Fuente: DANE, Censo 1993.

#### 4.4.4.3 Energía Eléctrica Urbana

En la cabecera municipal el cubrimiento eléctrico es del 100%, pero se presentan inconvenientes de variación de voltaje que se acentúan en los barrios El Jardín y El Prado.



---

La Inspección no tiene interconexión con el casco urbano de Mesetas, sosteniendo sus necesidades energéticas por medio de plantas de combustible pequeñas.

El servicio de energía eléctrica a nivel rural se desarrolla por medio de plantas de combustible, pero en general no existe sistema eléctrico alguno.

#### 4.4.4.4 Comunicaciones

La cabecera urbana municipal cuenta con los servicios de radioteléfono y teléfono, manejados a través de SAI, TELECOM, tenderos y empresas privadas. También Internet por antena.

En la Inspección de Jardín de las Peñas solo se cuenta con el servicios a través de un teléfono satelital COMPARTEL.

### 4.5 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

En el casco urbano se cuenta con:

*Casa del anciano:* Existe una instalación recién construida no se encuentra en uso aún, esta a la espera de que se determine quién la administrará y cómo será dotada.

*Casa de la Cultura:* Equipada con salas de ludoteca, sala de música, dazas y biblioteca, presta los servicios de capacitación en todas las áreas y organización de los eventos culturales locales.

*Cementerio:* Presta los servicios de osarios, morgue y ahoyado, los cuales deben ser pagados por los familiares de la persona fallecida. No existe un orden de loteo para llevar a cabo el entierro, razón por la cual actualmente se encuentra casi totalmente colmada la capacidad de albergue.



---

*Matadero:* Localizado en la zona rural municipal, cerca al caño la Mortuoria, no cuenta con los requerimientos sanitarios necesarios, a pesar de atender las necesidades de la comunidad con 25 sacrificios bovinos y 1 porcino semanales. Las instalaciones construidas para desempeñarse como matadero no alcanzan los niveles técnicos requeridos actualmente para su funcionamiento normal y la ausencia de mantenimiento las ha desmejorado notoriamente incrementando aún más los riesgos de contaminación.

*Plaza de Mercado:* Reformada en repetidas ocasiones, todas las modificaciones incorporadas no obedecen a un proyecto global, razón por la cual en la actualidad existen diversos conflictos de posesión.

*Relleno Sanitario:* Proyectado para funcionar por un periodo de diez años, recibe aproximadamente 1.000 kg. de basuras diarios, las cuales son seleccionadas desde la fuente, se parando lo inorgánico de lo orgánico, permitiendo un mejor manejo de los desperdicios.



## SISTEMA ECONÓMICO

El origen y las particularidades de la economía local, responden a los agentes políticos y sociales responsables de los procesos de colonización, más que a un plan de desarrollo integrado con el resto del país. Las actividades agropecuarias, que son la base de la economía local, se desenvuelven con las dificultades generadas por la falta de vías de comunicación adecuadas que prolongan las distancias a los centros de consumo y limitan la comercialización a gran escala de los productos hacia los centros mas poblados de la región.

### 5.1 AGRICULTURA

El 45,3% de los habitantes del sector urbano están vinculados al sector agrícola; en el sector rural el 85,5% viven de la agricultura. La agricultura que se explota en este Municipio es de tipo tradicional y los principales cultivos son el maíz, café, cacao, plátano, caña y frutales. Un alto porcentaje del territorio está ocupado por el cultivo de pastos.

**Tabla 9. Distribución de productos agrícolas por áreas de siembra.**

PRODUCTO AGRÍCOLA	HECTÁREAS SEMBRADAS
Maíz tradicional	2500
Yuca	500
Plátano	1050
Caña Panelera	650
Café	2200
Cítricos	60
Papaya	150
Piña	100

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 1999.



## 5.2 EXPLOTACIÓN DE MADERABLES

Esta actividad es desplegada por los colonos que en busca de la ampliación de la frontera agrícola, desarrollan la explotación maderera indiscriminada como segunda actividad, que les permite obtener ingresos extra a la vez que preparan el suelo para la agricultura y luego para la ganadería, amenazando la preservación de las especies locales a medida que destruyen el hábitat nativo.

## 5.3 GANADERÍA

Ubicado como el décimo municipio del departamento del meta productor de carne, sus explotaciones se dedican básicamente al levante de animales, con un promedio de 3 cabezas / Ha, que se realiza de manera extensiva y empelando generalmente razas productoras de carne dentro de las que se destacan la cebú y la sanmartinero.

**Tabla 10. Inventario Pecuario Mesetas – Meta año 2002**

INVENTARIO DE GANADO BOVINO POR EDAD Y SEXO AÑO 2002								
< 1 AÑO	MACHOS			HEMBRAS				TOTAL
	1 a 2	> 2	Total	< 1 AÑO	1 a 2	> 2	Total	
5000	8000	9000	22000	4900	7300	11300	23500	45500
INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES PECUARIAS Y AVES DE CORRAL 2002								
CABALLAR	MULAR	ASNAL	OVINA	CAPRINA	AVES DE POSTURA	AVES DE ENGORDE		
1700	1650	40	3000	0	25000	15050		

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 2003.

La producción láctea es pobre y se destina generalmente al consumo local o la fabricación de productos transformados como quesos, arequipe y dulces, entre otros, en las microempresas que dentro del municipio existen.



Las actividades comerciales se complementan con los servicios que se prestan que incluyen el siguiente inventario:

**Tabla 11. Existencia de locales de actividad comercial y de servicios**

CLASE DE NEGOCIO	EXISTENCIAS	CLASE DE NEGOCIO	EXISTENCIAS
Agencia de periódico	0	Ferretería	3
Carpintería	6	Taller automotriz	4
Compra de café	2 + 1 (Jardín)	Venta de ciclas	2
Distribuidoras de huevos	1	Talleres de motos	1

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003

## **5.4 ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

### **5.4.1 Plátano**

Los cultivos se encuentran ubicados principalmente en las veredas: El Trique, Las Rosas, Frontera, Puerto Nariño, El Diamante, Los Naranjos, Mercedes, Alto Cafre, Porvenir y San Miguel.

### **5.4.2 Piña**

Se cosecha en los meses de mayo y julio y en menor proporción en agosto y abril, los cultivos se encuentran ubicados principalmente en las veredas La Barrialosa, Piñal, La Libertad, Cristalina, Gobernador y Los Naranjos.

### **5.4.3 Caña**

Entre las veredas con mayor participación se tienen: El Diamante, Las Rosas, Gobernador y Alto Andes.



---

#### **5.4.4 Café**

Las principales veredas cultivadoras son: Ondas del Cafre, La Guajira, Buena Vista, Paraíso, Argentina y La Cristalina. Sin embargo según los comercializadores de café la mejor calidad de este producto se obtiene en las veredas: Cafetales, El Porvenir, San Fernando, Colinas, Palmar y Jardín de las Peñas.

#### **5.4.5 Papaya**

En la región se cultiva principalmente en las veredas las Rosas, Mercedes, El Diamante, Alto Cafre, Oriente y San Miguel.





---

## 6. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Los diferentes sectores de Mesetas se encuentran mal conectados, tanto desde el punto de vista de la comunicación vial, como del acceso a la energía eléctrica y a las telecomunicaciones. Esta situación tiene graves consecuencias sobre la movilidad de bienes, personas y servicios por ende, penaliza de manera importante el desarrollo económico y social del municipio.

La movilización por efecto del problema vial es lenta y costosa limitando la comunicación con los principales centros de actividades económicas del municipio, los municipios vecinos de Granada y La Uribe.

Esa misma situación, impide una mayor interacción entre la comunidad urbana y la rural, limitando el desarrollo de lazos económicos y sociales mas fuertes dentro del municipio.

Actualmente y una vez desarticulada la figura de la zona de despeje, Mesetas vuelve a sumirse en el desconocimiento del país y se presenta con los inconvenientes característicos de cualquier municipio de Colombia pero acentuados por la incertidumbre y el temor que su nombre representa para la mayoría de las personas que desconocen la riqueza y el potencial multicultural que sus habitantes y su entorno representan.



---

## 7. PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva es una herramienta que sirve para definir un futuro deseado con el fin de construirlo desde el presente. Este ejercicio se realizó en forma participativa con la comunidad de Mesetas, con la cual se definió un escenario deseado cuya característica general es un desarrollo social buscando el bienestar equitativo de toda la comunidad sin detrimento del recurso natural y proyectado regionalmente.

A continuación se presentan los escenarios concertados para cada sistema alcanzados con la comunidad.

### 7.1 REGIMEN DE USOS DEL SUELO URBANO.

A continuación se presenta el régimen que guiará los usos del suelo para cada área de la clasificación del suelo territorial, es decir, la ubicación y del régimen de usos del suelo urbano.

#### 7.1.1 Residencial

Son aquellas áreas del suelo urbano cuya actividad predominante es la vivienda.

##### ***Régimen de usos:***

*-Uso Principal:* Residencial

*-Uso Complementario:* Comercio

*-Uso Compatible:* Recreación, Institucional

*-Uso Restringido:* Industrial

*-Uso Prohibido:* Actividades industriales de mediana y gran escala que generen elementos contaminantes.



**Tabla 12. Escenarios Concertados Municipales.**

DIMENSIÓN	VARIABLE CLAVE	ESCENARIOS CONCERTADOS
<b>POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>Administración</b>	Fortalecimiento institucional. Programa de transparencia administrativa. Apoyo municipal a la administración.
<b>AMBIENTAL</b>	<b>Vegetación</b>	Programas de reforestación. Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación.
	<b>Agua</b>	Educación con sentido de pertenencia. Participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación. Programa de cuidado de las cuencas y los nacedores. Regulación.
	<b>Suelo</b>	Protección y conservación
	<b>Subsuelo</b>	Investigación Protección y conservación.
	<b>Aire</b>	Regulación. Programas con la población para evitar contaminación.
<b>SOCIAL</b>	<b>Población</b>	Desarrollo urbanístico ordenado.
	<b>Empleo</b>	Incentivar el empleo agropecuario y agroindustrial.
	<b>Participación social</b>	Capacitación y apoyo para la organización y participación ciudadana.
	<b>Suelo urbano</b>	El área de la cabecera municipal para los próximos 9 años es suficiente con 119.54 hectáreas y el área del casco urbano de Jardín de las Peñas para los próximos 9 años es suficiente con 17.31 hectáreas.
	<b>Vivienda</b>	Desarrollo de programas de vivienda de interés social.
	<b>Vías y transporte</b>	Apertura y adecuación de todas las vías necesarias. Especial atención a las vías de las veredas mas desprotegidas.
	<b>Servicios sociales</b>	Desarrollo de programas educativos tecnológicos. Dotación adecuada y suficiente para atender a la población. Incentivar la práctica de actividades culturales, deportivas y recreativas.
	<b>Servicios domiciliarios</b>	Desarrollo de los planes maestros.
<b>ECONÓMICA</b>	<b>Agricultura</b>	Fortalecimiento de los sistemas de producción adecuados. Diversificación Desarrollo de sistemas-finca autosuficientes. Apoyo tecnológico y económico.
	<b>Ganadería</b>	Apoyo tecnológico, desarrollo de actividades complementarias que permitan disminuir las cargas ambientales que producen.
	<b>Industria y comercio</b>	Apoyo tecnológico a la agroindustria. Estimulación del comercio de los productos locales.
<b>REGIONAL ESPACIAL</b>	<b>Integración subregional</b>	Fortalecimiento de las relaciones intermunicipales. Participación activa en convocatorias regionales.
	<b>Integración intramunicipal</b>	Mejoramiento de las vías de comunicación. Desarrollo de actividades intramunicipales que permita integrar a las diferentes comunidades municipales.

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



---

### 7.1.2 Comercial Y De Servicios

Son aquellas áreas del suelo urbano cuya actividad predominante es el desarrollo de actividades comerciales y de ofrecimiento y préstamo de servicios. Definidos aquellos establecimientos destinados al intercambio de bienes y/o servicios, los cuales generan un impacto ambiental y espacial con algún grado de afectación según el uso y su entorno.

***Régimen de usos:***

- Uso Principal:* Comercial
- Uso Complementario:* Residencial
- Uso Compatible:* Institucional
- Uso Restringido:* Industrial
- Uso Prohibido:* Instalación de equipamientos peligrosos

### 7.1.3 Institucional

Son aquellas áreas del suelo urbano en las que se encuentran agrupadas los centros de atención de las distintas instituciones municipales como la administración local.

***Régimen de usos:***

- Uso Principal:* Institucional
- Uso Complementario:* Recreativo, Cultural.
- Uso Compatible:* Residencial, Comercial
- Uso Restringido:* Industria liviana
- Uso Prohibido:* Industria pesada

### 7.1.4 Industrial



---

Son aquellas áreas donde se permite la instalación de empresas que desarrollan actividades industriales o de transformación de productos.

**Régimen de usos:**

- Uso Principal:* Industrial
- Uso Complementario:* Institucional
- Uso Compatible:*
- Uso Restringido:* Residencial
- Uso Prohibido:* Recreativo

**7.1.5 Espacio Público**

Son aquellos inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses privados de los habitantes.

**Régimen de usos:**

- Uso Principal:* Recreación
- Uso Complementario:* Actividades culturales
- Uso Compatible:* Institucional clasificado
- Uso Condicionado:* Comercial, residencial
- Uso Prohibido:* Industrial

**7.1.6 Recreativo**

Son las áreas destinadas al disfrute y goce de la comunidad en acciones de esparcimiento que pueden ser activas como las prácticas deportivas o pasivas como las caminatas ecológicas y prácticas afines.

**Régimen de usos:**



- Uso Principal:* Recreativo
- Uso Complementario:* Culturales
- Uso Compatible:* Institucionales, Residenciales
- Uso Restringido:*
- Uso Prohibido:* Industriales

### **7.1.7 Amenazas Y Riesgos**

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana.

#### ***Régimen de usos:***

- Uso Principal:* Rehabilitación ecológica, conservación de suelos con fines de adecuación y estabilización para usos compatibles
- Uso Complementario:* Usos que tengan por finalidad la rehabilitación morfológica.
- Uso Compatible:* Investigación
- Uso Condicionado:* Recreación pasiva.
- Uso Prohibido:* Residencial, Comercial, institucional e industrial, minería, agropecuarios, disposición final de los residuos sólidos y otros no contemplados en los usos anteriores.

### **7.1.8 Protección**

Constituido por las zonas y áreas de terrenos cuyas características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto urbanizar.



---

### **Régimen de usos:**

-*Uso Principal:* Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

-*Uso Complementario:* actividades de investigación

-*Uso Compatible:* recreación pasiva o contemplativa.

-*Uso Condicionado:* captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo par actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagüe de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre.

-*Uso Prohibido:* usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, minería, loteo y construcción de viviendas, tala y rocería de la vegetación.

## **7.2 USOS DEL SUELO RURAL**

Definidos como se presentó en el capítulo número 1 y en el plano CG2, las áreas clasificadas dentro del suelo rural a las que se les han sido asignados los siguientes usos de suelo: Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas y arroyos; áreas que hacen parte del sistema de aprovisionamiento de servicios públicos; áreas de producción agropecuaria; áreas de amenazas y riesgos y áreas de protección.

La definición de la ubicación y del régimen de usos del suelo rural es la siguiente:

### **7.2.1 Localización**



---

La ubicación de cada uso se presenta en el [plano número CG-2 Clasificación del Suelo Territorial](#), [CG-5 Clasificación y Usos del Suelo Urbano Cabecera Municipal](#) y [CG-6 Clasificación y Usos del Suelo Urbano Jardín de las Peñas](#).

### **7.2.2 Aprovechamiento De Servicios Públicos**

Se define como área de protección de servicios públicos, al área de las quebrada Agua linda, los caños Mora, Negro y Pato blanco y los ríos Duda y Guape.

*-Uso Principal:* Sistemas de tratamiento y abastecimiento de agua potable y energía eléctrica. Protección.

*-Uso Complementario:* Investigación Conservación

*-Uso Compatible:* Infraestructura necesaria para el establecimiento de uso principal.

*-Uso Condicionado:* Turismo ecológico.

*-Uso Prohibido:* Industrial, actividades agropecuarias y vivienda.

### **7.2.3 Áreas Periféricas A Nacimientos, Cauces De Ríos, Quebradas Y Arroyos**

Son franjas de suelo de por lo menos cien metros a la redonda medidos a partir de nacimientos y no inferior a treinta metros de ancho, paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas, arroyos (permanentes o no), fundamentales para el desarrollo municipal y conservación del equilibrio ecológico.

*-Uso Principal:* Conservación, Reforestación, Protección.

*-Uso Complementario:* Investigación

*-Uso Compatible:* Recreación pasiva

*-Uso Condicionado:* Desarrollos agropecuarios

*-Uso Prohibido:* Industrial, viviendas





---

#### **7.2.4 Áreas De Producción Agropecuaria**

Constituidos por los terrenos destinados a uso agrícola y ganaderos no aptos para el uso urbano.

*-Uso Principal:* Desarrollo de actividades agropecuarias

*-Uso Complementario:* Investigación, sistemas de producción agroforestales

*-Uso Compatible:* Vivienda, Industrias agropecuarias

*-Uso Condicionado:* Recreación

*-Uso Prohibido:* Usos urbanos

#### **7.2.5 Amenazas Y Riesgos**

Son aquellas áreas que se ven afectadas directa o indirectamente por factores naturales o antrópicos que ponen en riesgo la estabilidad socio – económica y la salud humana.

*-Uso Principal:* Rehabilitación ecológica, conservación de suelos con fines de adecuación y estabilización para usos compatibles

*-Uso Complementario:* Usos que tengan por finalidad la rehabilitación morfológica.

*-Uso Compatible:* Investigación

*-Uso Condicionado:* Recreación pasiva.

*Uso Prohibido:* Residencial, Comercial, institucional e industrial, minería, agropecuarios, disposición final de los residuos sólidos y otros no contemplados en los usos anteriores.

#### **7.2.6 Protección**



---

Constituido por las zonas y áreas de terrenos cuyas características geográficas, paisajísticas, ambientales o étnicas o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigable para la localización de asentamientos humanos, no podrán ser objeto urbanizar.

*-Uso Principal:* Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos y en el caso específico de los resguardos indígenas de Villalucía y Ondas del Cafre para el disfrute de la comunidad indígena.

*-Uso Complementario:* actividades de investigación

*-Uso Compatible:* recreación pasiva o contemplativa.

*-Uso Condicionado:* captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagüe de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre.

*-Uso Prohibido:* usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, minería, loteo y construcción de viviendas, tala y rocería de la vegetación. En el caso de los resguardos indígenas, toda actividad que no beneficie a las comunidades Paeces o que se realice sin su aprobación y participación.



---

## 8. IMPLEMENTACIÓN

### 8.1 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Las estrategias, las políticas y los objetivos trazados, son la carta de navegación, que lleva al municipio a cristalizar en un plazo preestablecido, la visión que se ha inspirado, durante el desarrollo del ordenamiento territorial.

#### 8.1.1 Políticas

Las políticas de desarrollo municipal de Mesetas, son el resultado de la participación activa de la comunidad, apoyando las acciones de la administración.

- Alcanzar un desarrollo administrativo coherente con las necesidades del territorio.
- Encausar los recursos humanos, científicos, tecnológicos, físicos y financieros de la instituciones nacionales, departamentales y regionales para apoyar el desarrollo local.
- Preservación y protección de las cuencas hidrográficas.
- Recuperación de las zonas de conservación.
- Estabilización de las zonas de amenazas y riesgos
- Impulsar la conservación de los ecosistemas municipales
- Actuar de forma concertada con la comunidad y el sector privado, para la adopción de las acciones que más favorezcan el desarrollo municipal.
- Asegurar que las actividades propias de cada unidad de la zonificación de suelos, se desenvuelvan adecuadamente, para mejorar y garantizar la sostenibilidad.
- Preservar y motivar la búsqueda de la identidad cultural.



- Promover en la población el sentido de pertenencia.
- Concienciar a los ciudadanos de sus deberes y derechos y de su papel en el desarrollo municipal.
- Asistir socialmente a grupos vulnerables.
- Mejores condiciones y calidad de vida de la población.
- Mejores condiciones culturales y educativas de la población.
- Dinamizar el desarrollo económico de la región.

## **8.1.2 Objetivos**

### *8.1.2.1 Objetivo General*

El Esquema de Ordenamiento Territorial, busca guiar el progreso municipal, mediante la identificación, análisis y obtención concertada, de soluciones ambientalmente sanas a los problemas, motivando en la población el auto desarrollo.

### *8.1.2.2 Objetivos Específicos*

- Fortalecer institucionalmente a Mesetas a través del cumplimiento de las normas vigentes que regulan su funcionamiento; de los programas administrativos municipales y de la divulgación masiva de los mecanismos de participación ciudadana
- Recuperar las áreas afectadas por la deforestación y la disminución de especies vegetales a través de programas de reforestación; educación con sentido de pertenencia; participación ciudadana en el cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación.
- Desarrollar planes de Educación que estimulen el sentido de pertenencia, incrementen la Participación ciudadana activa en el



---

cuidado y mejoramiento de las áreas de conservación y permitan instaurar Programas de cuidado de las cuencas y los nacedores.

- Proteger, conservar y controlar el desarrollo de actividades productivas, aplicando tecnologías ambientalmente sanas.
- Elaborar estudios para establecer el potencial de uso del subsuelo.
- Mejorar las condiciones del sistema de acueducto, ampliando su cobertura, eliminando fugas, y mejorando la potabilidad del agua, con el fin de brindar un apropiado servicio bajo un marco de autosostenibilidad del sistema
- Lograr que la comunidad rural del municipio goce de un servicio de acueducto de gran calidad para elevar su nivel de vida y disminuir los riesgos de enfermedades epidemiológicas, todo esto bajo el marco de la concienciación del uso racional del recurso hídrico.
- Mejorar Las condiciones sanitarias y ambientales, ampliando y mejorando el sistema actual de alcantarillado y dándole un tratamiento a las aguas residuales
- Lograr que todas las viviendas rurales posean un mínimo sistema de saneamiento básico o en su defecto sistemas de tratamiento de aguas residuales caseros alternativos
- Perfeccionar los programas de manejo integral de residuos sólidos, para que el municipio cumpla con las normas ambientales y la comunidad goce de un medio ambiente sano.
- Reducir la contaminación ambiental debida a los mecanismos de disposición de residuos sólidos generados por la población rural



- Ofrecer a la comunidad un servicio de energía eléctrica destacado por su calidad a un costo justo y fortalecer los canales de interacción con la ciudadana para poder atender más eficientemente los problemas que se deriven de la prestación de este servicio
- Llevar energía eléctrica a las áreas rurales que no posean este servicio y mejorar las existentes con la finalidad de incrementar la calidad de vida y contribuir al desarrollo propiciando el incremento de la producción agrícola y evitando la migración del campo a la ciudad.
- Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana para evitar su migración.
- Generar fuentes de ingresos para la comunidad del municipio que le permitan elevar su calidad de vida
- Fortalecer los sistemas de participación ciudadana e incrementar el interés comunitario
- Generar un espacio donde el individuo desarrolle su vida de manera armónica con el entorno
- Brindar a la comunidad un hábitat digno que satisfaga sus necesidades básicas con especial interés en el desarrollo de los grupos sociales más vulnerables.
- Contar con una red vial y con un sistema de transporte que estén acorde a las necesidades sociales, económicas y funcionales del municipio



- 
- Aumentar la cobertura y la calidad de la prestación del servicio de salud pública
  - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en especial en el área rural del municipio al igual que la ampliación de la oferta técnica por medio de la creación de programas alternativos que se ajusten a las verdaderas demandas de la población estudiantil y del municipio
  - Propender por una formación integral del ser social que fortalezca la convivencia y fomente el sentido de pertenencia, participación ciudadana, convivencia pacífica y respeto por las costumbres, así como el acceso amplio y democrático a la creación y al goce y disfrute de las diversas manifestaciones culturales en condiciones de equidad, dignidad y libertad.
  - Ofrecer alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, que fomenten la integración, la participación y la convivencia pacífica, mediante el desarrollo de las capacidades físicas de la población local en diferentes disciplinas deportivas
  - Fortalecer el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de la población a la vez que estimula el crecimiento económico y funcional del municipio.
  - Estimular el crecimiento y fortalecimiento del sector secundario de la economía dentro del municipio
  - Propiciar el desarrollo y fortalecimiento del sector terciario de la economía dentro del municipio



- Lograr una interacción regional eficiente fortalecedora de las relaciones económicas, sociales, culturales, y ambientales intermunicipales que favorezcan el desarrollo de Mesetas, caracterizado por las condiciones de dignidad, equidad, democracia y libertad que se reflejan en una mejor calidad de vida para sus habitantes

### **8.1.3 Estrategias**

- Mediante la clarificación de los límites municipales y la actualización catastral, la administración prestará una mejor asistencia institucional bajo un marco de transparencia y participación comunitaria.
- Conservar la cobertura vegetal municipal a través de actividades con la comunidad encaminadas a la reducción del impacto antrópico y que estimulen el aprovechamiento adecuado y controlado del recurso.
- Concienciar a los habitantes sobre la importancia del cuidado de las cuencas hídricas en el desarrollo del territorio Municipal a la vez que los entes administrativos alcancen el control de las mismas.
- Trabajar con los productores agropecuarios en la implantación de sistemas agrícolas acordes con las características del suelo local.
- Crear los mecanismos necesarios que permitan darle los usos adecuados al suelo local sin que se generen daños ambientales y se logre un mayor aprovechamiento del mismo.
- Incentivar el conocimiento del subsuelo para aprovechar sus potencialidades y a la vez crear acciones para su cuidado.





- Identificar las fuentes contaminantes del aire y crear los medios para mitigar y controlar el impacto ambiental que generan
- Identificar inicialmente los problemas relacionados con el sistema de prestación de agua potable, para llevar a cabo acciones específicas y dirigir los recursos económicos de orden municipal para atraer otros como parte de cofinanciación.
- Implementar acciones para lograr que todas las veredas del municipio tengan acceso al servicio acueducto, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.
- Establecer las acciones necesarias que permitan que el municipio tenga una red moderna de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias que cubra las nuevas zonas de expansión y a la vez permita dar inicio al plan vial municipal.
- Concienciar a los habitantes rurales sobre la importancia de no arrojar vertimientos líquidos a las fuentes naturales de agua y a la vez implementar proyectos de saneamiento para mitigar el impacto generado.
- Fortalecer el programa de manejo de residuos sólidos llevado actualmente por la ESP mediante acciones de gestión, divulgación y tecnificación.
- Concienciar a la población del impacto ambiental que genera la disposición inadecuada de los residuos sólidos a la vez que se adoptan medidas para manejar integralmente los desechos.
- Concienciar a los habitantes rurales sobre la importancia de realizar una adecuada disposición de los desechos sólidos a la vez que se



---

implementan proyectos de saneamiento para mitigar el impacto generado.

- Crear los medios para lograr un acercamiento entre la ESP y los usuarios del servicio de energía eléctrica y establecer las acciones necesarias que permitan satisfacer la demanda del servicio.
- Gestionar la consecución del sistema de energía eléctrica a través de Organismos vinculados al sector y con apoyo de la Comunidad para las áreas que carecen del servicio.
- Promover acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del fortalecimiento de los grupos étnicos, de los mecanismos de participación ciudadana y de las actividades que le permitan a los ciudadanos gozar de un entorno mas sano.
- Apoyar las iniciativas que estimulen la creación de nuevos empleos y el incremento de los actuales mediante la formación de grupos de economía solidaria, capacitación a microempresarios y de las acciones que ofrezcan oportunidades de desarrollo local a los habitantes municipales.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de medios de comunicación directa y eficaz con la Administración Municipal.
- Analizar el estado actual y determinar las necesidades de diseño, construcción, adecuación y mantenimiento que requieren los equipamientos urbanos actuales y los que el municipio identifique como indispensables para responder a los requerimientos de desarrollo propio de las actividades de sus habitantes.



- Atender la demanda local de vivienda por medio de la gestión de proyectos, creación y apoyo a juntas de vivienda y destinar recursos financieros propios y territoriales.
- Llevar a cabo los diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de las vías que permitan alcanzar un desarrollo funcional del municipio estimulando el progreso local.
- Llevar a cabo acciones de mejoras físicas e incremento de la calidad y cobertura de la atención educativa que potencialicen la capacidad de desarrollo municipal
- Mediante el apoyo de actividades culturales crear los espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia, los valores humanos y estimulen el desarrollo de las capacidades literarias, escénicas y musicales de los habitantes que aviven la convivencia cívica, participativa y solidaria.
- Generar acciones que permitan la masificación del deporte ampliando la infraestructura, la cobertura, diversificando las actividades deportivas, creando escuelas de formación y desarrollando programas para competir a nivel departamental.
- Desarrollar las acciones que permitan vigorizar los procesos productivos agropecuarios a través de la generación de mecanismos asociativos y la jerarquización de productos potencialmente más rentables fortalecedores del mercado para estimular el crecimiento del sector más importante de la economía local.
- Establecer medios de apoyo a los microempresarios locales que les permita tecnificarse, presentándose como una alternativa para darle



---

valor agregado a los productos agropecuarios complementando y fortaleciendo la economía del municipio.

- o Establecer las bases para el desarrollo de actividades vinculadas a la explotación eco turística de la región y al fortalecimiento del sector de los servicios que modifiquen la imagen municipal y atraigan nuevas inversiones al municipio.
- o Crear los medios para que el municipio solucione los problemas comunes con sus vecinos.



---

**Aquí van los cuadros de los planes de desarrollo que Mokita esta haciendo.**

































---

## **8.3 PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MESETAS**

### **8.3.1 Objetivo General**

Identificar y desarrollar programas y acciones de prevención, mitigación y preparación, frente a riesgos y emergencias en el territorio municipal de Mesetas, derivados de la presencia de zonas de amenazas y riesgos locales, dentro de una visión regional y prospectiva del mismo.

### **8.3.2 Objetivos Específicos**

Plantear actividades que coadyuven a reducir las vulnerabilidades de la región frente a los eventos de peligro generados en las zonas de amenazas y riesgos municipales.

Mejorar la capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres, fortaleciendo la capacidad de acción y organización institucional para atender adecuadamente las situaciones de emergencia.

Aumentar la eficiencia para lograr la recuperación rápida de zonas afectadas, mediante la consolidación de la capacidad técnica y administrativa de las entidades encargadas de la reconstrucción y rehabilitación de las zonas de desastres.



---

### 8.3.3 Amenazas Y Riesgos Municipales

A continuación se presentan las principales causas de amenazas y riesgos que se manifiestan en el territorio de Mesetas, con las actividades generales de aplicación permanente y las de aplicación temporal necesarias para controlar y reducir los riesgos de desastres. [Ver plano número CG-4 Amenazas y Riesgos.](#)

#### 8.3.3.1 Deslizamientos

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de las siguientes variables:

Clase de rocas y suelos.

Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.

Cantidad de lluvia en el área.

Actividad sísmica.

Actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.).

Erosión (por actividad humana y de la naturaleza).

Las causas naturales son excesivas pendientes, naturaleza de los terrenos (grado de alteración), planos de debilidad, saturación por infiltración de aguas a partir de lluvias fuertes o prolongadas, socavación de orillas de drenajes naturales y movimientos sísmicos.

Las causas humanas son, principalmente, el uso urbano de deslizamientos antiguos que pueden removilizarse, deforestación y urbanización que facilitan la escorrentía y la saturación por agua de masas de suelo; construcción inadecuada de banquetes y pozos sépticos; vertimiento de aguas por fallas en redes de acueducto y vertimientos de aguas servidas, sobre las laderas.



Los procesos erosivos pueden ser superficiales, tales como la erosión laminar o arrastre de partículas en superficie por acción del agua, o erosión concentrada en forma de surcos y cárcavas; también pueden ocurrir en masa, en forma de desprendimientos de bloques, coladas de barro, y deslizamientos que pueden ser rápidos (de varios metros por segundo) o lentos (de hasta centímetros por año).

Por ser fenómenos que ocurren en o muy cerca de la superficie, normalmente las primeras manifestaciones de los deslizamientos, tales como agrietamientos o cambios en las formas del relieve, pueden ser observados con cierta anterioridad al desplazamiento o deslizamiento de la masa. Por esta razón, la comunidad puede ser capacitada para la detección temprana del fenómeno.

Algunas de las acciones de mitigación, además de la educación a la comunidad, son:

- cambios de uso del suelo y relocalización de asentamientos hacia zonas de menor peligro;
- reforestación con especies apropiadas, disposición de barreras vivas y técnicas adecuadas de uso del suelo;
- dotación de obras civiles de infraestructura tales como captaciones de esorrentía, acueducto, alcantarillado, pavimentación de vías, muros de contención;
- diseños urbanísticos y reglamentación sobre la densidad de ocupación de los terrenos en ladera.
- Asistencia técnica para construcción de obras comunitarias
- Control de reutilización de zonas previamente evacuadas

#### 8.3.3.1.1 Actividades de aplicación permanente

Realizar el inventario de puntos críticos en el sistema vial y ejercer vigilancia sobre éste.



---

Definir y mantener actualizados los perfiles de vulnerabilidad del sistema de transporte terrestre.

Fortalecer la infraestructura institucional básica mínima necesaria para responder a las emergencias viales.

Fortalecer las microempresas asociativas y los bancos de maquinaria para mantenimiento vial.

#### 8.3.3.1.2 Actividades de aplicación temporal

Incrementar las labores de monitoreo y atención inmediata de puntos críticos.

Intensificar la información al público y activar los sistemas de alertas.

#### *8.3.3.2 Inundaciones Y Avalanchas*

Las inundaciones producen desastres porque el hombre deteriora progresivamente las cuencas y cauces de los ríos y quebradas, deposita en ellos basura, tapona drenajes naturales limitando las ciénagas, aumenta la erosión con talas y quemas, y habita u ocupa lugares propensos a inundaciones.

Se originan a causa de la siguiente secuencia de fenómenos:

1. Los fuertes aguaceros sobre los terrenos débiles o sin vegetación aceleran la formación de deslizamientos en las montañas cercanas al cauce de los ríos y quebradas.
2. Las rocas, vegetación, y demás materiales que han caído sobre el río forman un represamiento natural de las aguas.



3. El agua ejerce gran fuerza sobre el represamiento hasta que lo rompe arrastrándolo consigo.

Las emergencias por inundaciones han estado asociadas primordialmente, a los siguientes factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo:

- Utilización urbanística de cauces de inundación;
- Desborde de caños y canales por aguaceros torrenciales;
- Obstrucción de redes de alcantarillado, caños y canales;
- Escorrentía concentrada en áreas urbanizadas y en laderas deforestadas.

Las actividades de mitigación, prevención y atención de emergencias por inundaciones que se adelantan incluyen, entre otras:

- Campañas de educación y reforestación en comunidades rurales y suburbanas;
- Mantenimiento de las redes de alcantarillado y de los caños y canales;
- Ampliación de caños y canales colectores;
- Dotación de motobombas en barrios localizados bajo el nivel de crecientes;
- Construcción y mantenimiento de jarillones;
- Formación de líderes comunitarios en prevención y atención de emergencias por inundación;

#### 8.3.3.2.1 Actividades de aplicación permanente

Disponer de inventarios de zonas críticas y análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos, infraestructura física y redes de servicios públicos en riesgo.

Elaborar perfiles de vulnerabilidad para el sistema de transporte terrestre.



---

#### 8.3.3.2.2 Actividades de aplicación temporal

Monitoreo de vulnerabilidades en sistemas de servicios públicos, realización de labores de mantenimiento y diseño de preparativos para atención en caso de que se presente una emergencia.

Mantenimiento a sistemas de drenaje urbanos e infraestructura pública.

El Comité Local de Emergencias y las entidades operativas, elaborarán instrucciones para la población a fin de que se tomen las precauciones pertinentes en caso de inundación de asentamientos humanos, de vías y puentes, entre otros.

#### *8.3.3.3 Erosión*

##### *8.3.3.3.1 Actividades de aplicación permanente*

Desarrollar proyectos para estabilizar taludes, terraplenes y bancas en el sistema de transporte terrestre, susceptibles a la erosión.

Hacer la vigilancia y el monitoreo de sitios conocidos por su susceptibilidad a la erosión.

Adelantar programas de manejo de zonas identificadas como de alta vulnerabilidad frente a la erosión.

##### *8.3.3.3.2 Actividades de aplicación temporal*

Fortalecer el programa de mantenimiento de vías.

Promover acciones institucionales y comunitarias para la protección de los recursos suelo y agua.





---

#### 8.3.3.4 Incendios Forestales

Un incendio forestal es cualquier fuego no justificado que afecta combustibles vegetales, y se propaga rápidamente en un bosque. En las zonas rurales propensas a incendios forestales se recomienda tener barreras contrafuegos dependiendo del nivel del riesgo. Estas barreras son medios naturales o artificiales que permiten evitar la propagación del fuego para poderlo controlar. Naturales como quebradas, ríos, caminos, trochas; y artificiales como por ejemplo áreas de vegetación menos inflamable o franjas rectas trazadas por líneas de máxima pendiente que se limpian de vegetación hasta descubrir el suelo mineral. Las barreras artificiales deben hacerse con asesoría de expertos. Los incendios forestales pueden ser de tres tipos:

- a. Superficie: Ocurren a ras de suelo, quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor.
- b. Copa: Se propagan por la parte superior de los árboles.
- c. Subterráneos: Bajo la superficie, quemando raíces y materia orgánica.

##### 8.3.3.4.1 Actividades de aplicación permanente

Estructurar e iniciar, un Programa de Protección Forestal que permita atender con eficiencia y eficacia los posibles problemas fitosanitarios que genere El Evento sobre plantaciones forestales.

Diseñar y poner en marcha acciones de capacitación.

Diseñar y poner en marcha un programa de divulgación y educación ciudadana.

Brindar asesoría y apoyo técnico a reforestadores, en especial a pequeños y medianos, respecto a prácticas silvícolas para la disminución de los riesgos de ocurrencia de incendio.



---

#### 8.3.3.4.2 Actividades de aplicación temporal

Diseñar y poner en marcha campañas de prevención de incendios.

Adelantar campañas informativas sobre lo que está sucediendo en el municipio con el suministro de agua para consumo humano en el área rural y en el área urbana y para la agricultura.

Promover el ahorro y uso racional del agua y de la energía.

Promover la prevención y manejo de los incendios forestales y el papel de las comunidades frente a este riesgo.

Información sobre cómo prevenir y atender emergencias que puedan originarse por epidemias, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, heladas, vendavales.

#### **8.3.4 Programa De Educación Y Capacitación**

Las principales actividades a desarrollar son:

1. Incorporar el concepto de zonas de amenazas y riesgos como un suceso climático natural en los programas de educación primaria y media.
2. Desarrollar y promover el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía en los planes de educación primaria y secundaria.
3. Capacitar a extensionistas rurales como multiplicadores del conocimiento sobre los eventos de riesgo y sobre ahorro y uso eficiente del agua y la energía.



- 
4. Capacitación masiva a funcionarios públicos y comunidades sobre control y manejo de incendios forestales.
  5. Capacitación a entidades operativas y comunidades para mejorar la capacidad de respuesta frente a diferentes tipos de emergencias.

### **8.3.5 Programa De Preparativos Para La Atención De Emergencias**

Las principales actividades a desarrollar

1. Activar sistemas de monitoreo, alertas y alarmas, cuando estos estén previstos.
2. Definición de sistemas de atención prehospitalaria, puestos de socorro, triage y remisión hospitalaria.
3. Provisión de suministros básicos de emergencia, alimentos, medicamentos, menajes y similares.
4. Fortalecimiento de centros de reserva de equipos para emergencias.
6. Previsión de radiocomunicaciones y transporte para emergencias.



**Tabla 14. Instituciones participantes por amenaza y nivel territorial**

Nivel territorial Amenazas	Nacional	Departamental	Municipal
Deterioro en las condiciones de saneamiento ambiental.	M. salud DMPAD M. Ambiente	Secretaría de Salud. Of. De planeación CORPES ICBF, ISS, IPS	Centros y puestos de salud CLE Def. Civil Cruz roja
Inundaciones y avalanchas	DNPAD, IDEAM INGEOMINAS M.Agricultura M.Ambiente M.Salud	CRE, CORPES CORMACARENA, URPA Sec.Agricultura Sec. Salud Of. Planeación Of. Prensa CLE	Of.Planeación UMATA Defensa Civil Cruz Roja Policía, Bomberos
Deslizamientos	DNPAD IDEAM INGEOMINAS M.Agricultura M.Ambiente. M.Salud	CREs, CORMACARENA Sec.Agricultura Sec.Salud Of. Planeación Of.Comunicación CORPES	CLEs Of.Planeación UMATA, Defensa Civil, Cruz Roja Policía Bomberos
Erosión	M.Ambiente INGEOMINAS IDEAM, DNPAD M.Agricultura	CORPES, CORMACARENA Sc.Ambiente, CRE. Sec.Agricultura URPA, Planeación	CLE Of. Planeación UMATA

CORMACARENA. Corporación Autónoma Regional para la Región Especial de La Macarena.

CLE. Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

CRE. Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres.

IPS. Institución Prestadora del Servicio de Salud.

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

IDEAM. Instituto Col. de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IPS. Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud.

ISS. Instituto de Seguros Sociales.

DNPAD. Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Fuente: Adaptación Datos Equipo EOT, 2003



**Figura 5. Organigrama Del comité local de prevención y atención de desastres**



Fuente: Dirección general para la prevención y atención de desastres, 2003